

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

Se procede a la publicación de la resolución de la Alcaldía dictada el día 03 de julio de 2018:

“Ante la baja por maternidad de la Sra. Concejala doña Monserrat Valero Ortiz, se hace necesaria la reorganización de los miembros que integran la Junta de Gobierno Local.

Por ello, en ejercicio de la potestad de autoorganización que establecen los artículos 4.1 a), 20.1 b), 23 de la Ley 7/1985 RBRL, así como 52 y ss. del RD 2568/1986 ROF y en uso de las atribuciones que me confiere la citada legislación, he resuelto:

Primero: Modificar la resolución de esta Alcaldía número 92/2015 de 18/06/2015 por la que se constituye la Junta de Gobierno Local, como órgano colegiado municipal de asistencia permanente al órgano Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones, en los términos que se establecen en el apartado segundo de este decreto.

Segundo: Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local al Sr. Concejal don Francisco García Aparicio en sustitución de doña Monserrat Valero Ortiz.

Tercero: Notificar la presente resolución a los Concejales afectados para que presten la aceptación del cargo, entendiéndose aceptados tácitamente si en el término de tres días hábiles contados desde la notificación no manifiestan lo contrario ante la Alcaldía.

Cuarto: Dar cuenta de esta resolución a los negociados de los diferentes Servicios Municipales, al Pleno en la primera sesión que se celebre, y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real produciendo efectos desde el día siguiente al de la fecha del presente Decreto.”

En Villanueva de los Infantes, a 4 de julio de 2018.-El Alcalde, Antonio Ruiz Lucas.

Anuncio número 2168

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>